

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CASA GUZMAN S.A.
CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL
CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las doce horas quince, ubicada en La Av. Carlos L. Plaza Dañín E calle 12 y Av. Francisco de Orellana Centro comercial Plaza Quil Local #7, se reúnen los accionistas de la compañía **CASGUZ S.A. CASA GUZMAN**, Señores: **Econ. Ricardo Guzmán Santoro**, propietario de **400** acciones; y Fideicomiso Ana María, propietario de **400** acciones.

Se encuentra presente en la reunión el Gerente **Econ. Ricardo Guzmán Santoro**, actuando en la Secretaría la Srta. Ligia Illescas Illaury

El presidente de la junta ordena que por secretaría se formule la lista de asistentes, el secretario constata el quórum y determina que se encuentran presentes en la reunión la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones de \$1.00 cada una, quienes resuelven **por unanimidad** constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el **Art.238** de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria en la que se tratará y resolverá los puntos del orden del día:

Aprobación por parte de la Junta General de Accionistas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo; así como la memoria del Gerente y el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año **2013**.

A continuación, solicita la palabra el Ec. Ricardo Guzmán Santoro, quien indica a la audiencia que, con anticipación han estado a disposición de todos los accionistas los documentos detallados en el orden del día, relativos al ejercicio económico **2013**, Que para dar cumplimiento a lo establecido **en el Art.20** de la Ley de Compañías, es necesario que esta junta los apruebe; y, que en razón de haberlos revisado con anticipación y, no existir ninguna objeción a éstos; ella sugiere que se los apruebe, sugerencia que eleva a moción a fin de que la junta se pronuncie al respecto.

Una vez terminada la exposición del Econ. Ricardo Guzmán Santoro, los accionistas entran a deliberar luego de lo cual, **en forma unánime resuelven: APROBAR** el objeto de esta sesión en todas sus partes; así como **APROBAR**, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, la memoria del Gerente y el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año **2013**, con la abstención del Gerente el **Econ. Ricardo Guzmán Santoro**

Agotado el orden del día se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta, luego de lo cual reinstalada la Junta con los mismos accionistas asistentes, se le da lectura siendo aprobada en todas sus partes en forma unánime. Termina la sesión a las trece horas.- Firmado Accionista- Presidente de la Junta: Ec. Ricardo Guzmán Santoro.- Firmado Secretario: Srta. Ligia Illescas Illaury

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil, 30 de Marzo del 2014

A handwritten signature in black ink, enclosed within an oval-shaped stamp. The signature appears to read "Ligia Illescas Illaury".

SRTA. LIGIA ILLESCAS ILLAURY
SECRETARIA

A large, stylized handwritten signature in black ink, positioned above a rectangular stamp. The signature appears to read "Ricardo Guzmán Santoro".

EC. RICARDO GUZMÁN SANTORO
GERENTE GENERAL